

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GLOVAL- SHIPPING ECUADOR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día nueve de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía, en Avenida de las Américas No. 510, Edificio Sky Building, piso 9, oficina 913, se reúnen los socios de la compañía GLOVAL SHIPPING ECUADOR CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la ley de compañías vigente.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Alejandro Paulson Tama y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta señora Katia Córdova Véliz, en calidad de apoderada de la compañía Gloval Shipping Group, LLC. El presidente de la junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) Gloval Shipping Group, LLC., como propietario de setecientos noventa y nueve (799) participaciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una; DOS) Alejandro Paulson Tama, propietario de (1) participación nominativa e indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una.

Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en ochocientas participaciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho de un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con el dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de Compañía, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico de la compañía desde el 1ero de enero del 2019 al 31 diciembre del año 2019.**

Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta señor Alejandro Paulson Tama declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la secretaria Ad-Hoc de la junta señora Katia Córdova Veliz, quien procede a dar lectura al informe sobre las actividades de las compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde 1ero de enero del año 2019 hasta el 31 de diciembre del año 2019. Los socios, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se pone a consideración de los socios. Los socios, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven por unanimidad aprobarlo. Finalmente, se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estado de

pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del año 2019 al 31 de diciembre del año 2019, documentos que, junto con el informe de la Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los socios para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los socios esta información, éstos únicamente resuelven que, de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2019, que asciende a la suma de 123.366,83 se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$ 18.505,02. Los socios luego de revisar esta información resuelven aprobarla por unanimidad. En conclusión la compañía resuelve por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ero de enero del año 2019 al 31 de diciembre del año 2019.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las once horas con treinta minutos, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara terminada la Junta General y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.



Alejandro Rafael Paulson Tama  
**Presidente Ad-Hoc-Socio**



Katia Alexandra Córdova Véliz  
**Secretaria Ad-Hoc**

## PODER DE REPRESENTACIÓN

Yo, Andrés Eduardo Valdano Trujillo, debidamente autorizado para otorgar el presente poder, en mi calidad de Representante Legal de GLOVAL SHIPPING GROUP, LLC., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones en el capital social de GLOVAL-SHIPPING ECUADOR CIA. LTDA. por la presente autorizo a la Sra. Katia Alexandra Córdova Veliz para que comparezca en representación de GLOVAL SHIPPING GROUP, LLC, en la Junta General de Socios de GLOVAL-SHIPPING ECUADOR CIA. LTDA. que conocerá y resolverá sobre los estados de situación financiera del ejercicio económico año 2019, misma que se realizará el 9 de marzo del año 2020, de tal manera que pueda ejercer los derechos que le corresponden a GLOVAL SHIPPING GROUP, LLC como socia de GLOVAL-SHIPPING ECUADOR CIA. LTDA.

La apoderada tendrá todas las facultades necesarias para representar a GLOVAL SHIPPING GROUP, LLC. con el derecho de decisión y voto, sin restricción alguna.



Andrés Eduardo Valdano Trujillo  
C.I. 0908913262  
Gloval Shipping Group, LLC

Guayaquil, Junio 03 del 2020